

En la Ciudad de San Luis Potosí Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 26 de septiembre del año 2013, los miembros de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados por el Consejero Ciudadano Patricio Rubio Ortiz, presidente de la comisión a Sesión de la citada comisión, conforme al siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de acta de acuerdos de fecha 03 de mayo de 2013.
4. Análisis del proyecto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.
5. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan:

CONSEJEROS INTEGRANTES		
1 Mtro. Patricio Rubio Ortiz		√
2 Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo		
3 Lic. Pedro Morales Sifuentes		√
SECRETARIO TECNICO	Presente	
Lic. Rafael Rentería Armendáriz	√	

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

### ACUERDOS

**40/09/2013.** En atención al punto número 2 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2013.

**41/09/2013.** En atención al punto número 3 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a propuesta del Consejero aprueba por unanimidad de votos, el acta de sesión de fecha 03 de mayo de 2013.

**42/09/2013.** En concordancia con el punto número 4 del Orden del Día, y una vez que la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ha efectuado el análisis del proyecto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, aprueba por unanimidad de votos, abrir un periodo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de esta sesión para emitir sus conclusiones, a fin de presentar en sesión próxima el proyecto definitivo.

**43/09/2013.** Por lo que toca al punto número 5 del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales se informa que no existen asuntos generales que tramitar.

Se dió por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 14:30 catorce treinta horas con quince minutos del día 26 de septiembre de 2013, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.